



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9634/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RUTH
HERMOSILLA FREDES Y
OTRA.

LAJA, **26 OCT. 2017**

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 899 y N° 900, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 882 de fecha 23.10.17 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ruth Hermosilla Fredes, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén"; Sra. Marisa Concha Anguita, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" quienes se dirigieron a Los Ángeles, el miércoles 25 de octubre de 2017, con motivo de participar en Foro "Rol del Docente en el Contexto de la Reforma Escolar y del Sistema de Desarrollo Profesional Docente".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/